

168403

Bogotá D.C, 20230907

2023ENV170746

Señores:

JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD

CARRERA 14 N 6-37 1 PISO

j02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co

CIRCASIA QUINDÍO

Asunto: Oficio número 0397 de 20230626. Radicado 63190408900220230009500 de BANCO DE BOGOTA SA Contra RUBEN DARIO GRAJALES GALLON con número de identificación 1148441705.

Respetados Señores:

En relación con el oficio del asunto, nos permitimos manifestarles que, una vez verificadas nuestras bases de datos, se estableció que la(s) persona(s) relacionada(s) e identificada(s) en su comunicación no posee(n) vínculo(s) con el Banco AV Villas.

Conforme a la ley 2213 de junio 13 de 2022, los oficios de embargo, desembargo o solicitudes de información nos pueden ser remitidos al correo electrónico: **notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co**.

Cordialmente,

Jefatura Soporte Operativo de Embargos

Banco AV Villas.

Elaborado por: Ramirezad